



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 641416



PAG. 1
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 29131

QUE LA SOCIEDAD :

- CANAJE S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 510291 DDC. 877027 DESDE EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ABDIEL NUÑEZ
2) JOSE ALBERTO RUIZ
3) KATIA SOLANO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ABDIEL NUÑEZ
TESORERO : KATIA SOLANO
SECRETARIO : JOSE ALBERTO RUIZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFFETE MF & CO.,
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DECIMO CUARTO: (A) LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD SERAN ADMINISTRADOS POR SUS DIRECTORES.
- DECIMO OCTAVO: DOS DE LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD PUEDEN OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, CON O SIN FACULTADES DE DISPOSICION, SIN NECESIDAD DE REUNIRSE. LOS DIRECTORES NO SERAN RESPONSABLES POR NINGUN ACTO ILEGAL O INAPROPIADO DE LAS PERSONAS A LAS CUALES LE HAN OTORGADO PODER O DE TERCEROS AUTORIZADOS PARA REALIZAR OPERACIONES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE A LAS 03:17:16,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29131
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 049219
FECHA: Miercoles 25, Abril DE 2012
// ANAME // C-1

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*
- 3 quien actua en calidad *Certificador*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día 04 MAY 2012
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número *23782*
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma *Elizabeth Quijada*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA
que antecede, es igual al documento presentado
ante mí.

Guayaquil, a: 16 MAY 2017

~~Maria Guayana Gonzalez~~

Mario Suarez

